

419-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las once horas con seis minutos del veinte de marzo de dos mil diecinueve. -

Proceso de renovación de estructuras en el distrito de San José, del cantón Central de la provincia de Alajuela, por el partido Renovemos Alajuela.

Mediante auto n° 330-DRPP-2019 las ocho horas con dieciséis minutos del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, se le indicó a la agrupación política que se encontraban pendiente de designación los cargos del secretario suplente y un delegado territorial propietario, en virtud de que los señores Luis Gerardo Villalta González, cédula de identidad número 205790830 designado como secretario suplente y Miriam Mayela Herrera Madrigal, cédula de identidad número 105430899, designada como delegada territorial propietaria, cuyas cartas de aceptación fueron presentadas en fecha dieciocho de febrero de dos mil diecinueve en la oficina regional del Tribunal Supremo de Elecciones con sede en la provincia de Alajuela, indicaban que aceptan los cargos de delegados suplentes, los cuales no coincidían con los designados en la asamblea y referidos anteriormente.

En fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve fueron presentadas las cartas de aceptación de los señores Luis Gerardo Villalta González y Miriam Mayela Herrera Madrigal a los cargos de secretario suplente y delegada territorial propietaria, respectivamente, subsanando así las inconsistencias señaladas.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA CANTON CENTRAL

DISTRITO SAN JOSÉ

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203850092	GISELLE HERRERA JARA	PRESIDENTE PROPIETARIO
206870839	CARLOS ALBERTO MONGE HERRERA	SECRETARIO PROPIETARIO
105430899	MIRIAM MAYELA HERRERA MADRIGAL	TESORERO PROPIETARIO
204930703	YESENIA LOPEZ CHACON	PRESIDENTE SUPLENTE
205790830	LUIS GERARDO VILLALTA GONZÁLEZ	SECRETARIO SUPLENTE
204240565	ANA YANSY SABORIO UGALDE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
205080434	ANGELICA MARIA PORTUGUEZ SOTO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204640135	SHIRLEY PATRICIA NUÑEZ ABARCA	TERRITORIAL
502180124	WAGNER BORBON CAMBRONERO	TERRITORIAL
203850092	GISELLE HERRERA JARA	TERRITORIAL
206870839	CARLOS ALBERTO MONGE HERRERA	TERRITORIAL
105430899	MIRIAM MAYELA HERRERA MADRIGAL	TERRITORIAL
205790830	LUIS GERARDO VILLALTA GONZALEZ	SUPLENTE
204930703	YESENIA LOPEZ CHACON	SUPLENTE
204240565	ANA YANSY SABORIO UGALDE	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea cantonal, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. No obstante, se recuerda que para postular candidatos a los puestos de elección popular en las elecciones del año dos mil veinte, las estructuras deben haberse renovado de forma completa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese. –

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/jfg/gag
C.: Expediente N° 086-2009, Partido Renovemos Alajuela
Ref.: No. 2827, 2971-2019